Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
UNPAR S.A.
Dirección: Calle 3 de Febrero esq. Cristóbal Colon.-
Teléfono: 021-751020.-
Correo: mlinares@unparsa.com / lbernal@unparsa.com
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 235.124.900.- (Doscientos treinta y cinco millones ciento veinticuatro mil novecientos guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

2 mensajes

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:25
Para: Martin Linares <mlinares@unparsa.com>, Laura Bernal <lbernal@unparsa.com>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

- **UNPAR S.A..PDF** 89K
- **Resolución de Adjudicación.PDF** 285K
- **Informe de Evaluación.PDF** 6194K

Martin Linares <mlinares@unparsa.com> 23 de diciembre de 2022, 11:47
Para: Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>
Cc: laura bernal <lbernal@unparsa.com>

Recibido, saludos cordiales

Martín Linarez

Tel/Fax: +595 21 750-738 / 751-020 / 338-0978 **Cel:** (595) 981-102384 **Web:** www.unparsa.com
3 de Febrero y Cristobal Colòn - Mariano Roque Alonso - Paraguay.

UNPAR
Alta Calidad para la Industria y el Hogar

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo, el medio ambiente es responsabilidad de todos. Eventualmente, piense en reciclar.
Este e-mail fue escrito sólo para la persona o entidad a la que está dirigido, pudiendo contener información confidencial o privilegiada. Está prohibido revisar, distribuir, copiar, imprimir o hacer cualquier otro uso de este e-mail por personas o entidades distintas del destinatario. Si recibió este e-mail por error, por favor contacte inmediatamente al emisor y borre el material de cualquier computador. Gracias.

---- El vie, 23 dic 2022 10:25:33 -0300, **Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>** escribió ----
[El texto citado está oculto]

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
BELTROM S.A.
Dirección: Tte. Fariña N° 236
Teléfono: 0981-563289
Correo: beltrom@beltrom.com.py
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 236.261.700.- (Doscientos treinta y seis millones doscientos sesenta y un mil setecientos guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

2 mensajes

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:27
Para: BELTROM SA <beltrom@beltrom.com.py>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

BELTROM S.A..PDF
87K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

BELTROM S.A. <beltrom@beltrom.com.py> 23 de diciembre de 2022, 12:43
Para: Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Acuso recibo. Muchas gracias

Teresita Torres

[El texto citado está oculto]

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
GRIMEX S.A.
Dirección: Avda. Eusebio Ayala N° 4438.-
Teléfono: 021-504451.-
Correo: grimex94@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 123.095.778.- (Ciento veintitrés millones noventa y cinco mil setecientos setenta y ocho guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:28
Para: GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

GRIMEX S.A..PDF
85K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
SAMAL S.R.L.
Dirección: Del Maestro N° 2810.-
Teléfono: 0981-606500.-
Correo: rallo1979@hotmail.com
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 105.300.000.- (Ciento cinco millones trescientos mil guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:29
Para: rallo1979@hotmail.com

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

SAMAL S.R.L..PDF
85K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
CASA MODIGA S.A.
Dirección: Avda. Guido Boggiani N° 7475.-
Teléfono: 021-2376787.-
Correo: contrataciones_publicas@modiga.com.py
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 7.248.600.- (Siete millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAUN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

2 mensajes

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:31
Para: Contrataciones Públicas <contrataciones_publicas@modiga.com.py>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

CASA MODIGA S.A..PDF
86K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

Contrataciones Públicas <contrataciones_publicas@modiga.com.py> 23 de diciembre de 2022, 10:49
Para: Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Buen día

Recibido

Muchas Gracias

Marcos Ramirez
Contrataciones Publicas

Avda. Boggiani 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala
Asunción, Paraguay, Paraguay
(595-21) 237 6787 Int. 264 / Cel. (595-981) 228 808

[El texto citado está oculto]

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
MENEVA S.R.L.
Dirección: 25 de mayo N° 452.-
Teléfono: 021-458100.-
Correo: meneva_srl@hotmail.com
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 167.487.000.- (Ciento sesenta y siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:33
Para: Meneva srl <meneva_srl@hotmail.com>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

MENEVA S.R.L..PDF
84K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
AFFARI de Alejandro Noguera
Dirección: Augusto Roa Bastos N° 1052.-
Teléfono: 0981-263896.-
Correo: anoguera92@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 58.500.- (Cincuenta y ocho mil quinientos guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:35
Para: alejandro noguera <anoguera92@gmail.com>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

AFFARI.PDF
86K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris.-
Dirección: Augusto Roa Bastos N° 758.-
Teléfono: 021-302.459.-
Correo: recepcion@if.com.py
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 1.006.663.750.- (Un mil seis millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:36
Para: JUANA CARDOZO <recepcion@if.com.py>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

INDUSTRIA FERIS.PDF
84K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señor
TAPE PYTA S.A.
Dirección: Vía Férrea N° 1411.-
Teléfono: 021-297.522.-
Correo: secretaria@tapepyta.com.py
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, que por Resolución D.G. N° 092/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un Monto de **Gs. 59.400.000.- (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:37
Para: Secretaria Tape Pyta <secretaria@tapepyta.com.py>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

TAPE PYTA S.A..PDF
85K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K

Itauguá, 23 de Diciembre de 2022.-

Señores
SANTIAGO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ
Dirección: Carlos Gómez c/ Comendador Piccolo.-
Teléfono: 0982-706521.-
Correo: donsantiarroz@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 412.401 – LPN 10/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401**, a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual se remite la copia de la Resolución D.G. N° 092/2022, del 23 de Diciembre de 2.022.-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 092/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación - PDF.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 23 de diciembre de 2022, 10:38
Para: donsantiarroz@gmail.com

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2022 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional - ID Nº 412.401.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y El Informe de Evaluación.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

3 adjuntos

DON SANTI.PDF
49K

Resolución de Adjudicación.PDF
285K

Informe de Evaluación.PDF
6194K